



AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

OFICIO No AE-351-10
Quito, 29 de abril del 2010

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AEROSTAR S.A.**
Presente.-



53153

REF: INFORME DE GERENCIA GENERAL AEROSTAR 2009

Señores Directores:

En mi calidad de Gerente General de AEROSTAR S.A. a continuación pongo en consideración de la Junta General de Accionistas, el informe sobre la gestión administrativa de la empresa durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009.

I. CUMPLIMIENTO DE METAS

Las estimaciones y presupuesto aprobado para los ingresos, costos de venta, producción y gastos administrativos para el ejercicio económico del año 2009 en relación a los valores reales fueron las siguientes:

	PRESUPUESTADO	CUMPLIDO EN VALORES REALES	
TOTAL INGRESOS	5,255,210.00	4,466,527.17	85%
COSTOS Y GASTOS	4,598,124.00	3,820,832.28	83%
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	657,086.00	645,694.89	98,27%
(-) IMPUESTO A LA RENTA		(171,076.42)	
(-) RESERVA LEGAL		(25,000,00)	
UTILIDAD NETA		449,618.47	

- Entre los valores estimados y la información real de los registros contables y ejercicio correspondiente al año 2009, se evidencia una reducción en los ingresos del 15%, sin embargo, los costos y gastos también disminuyen en un porcentaje mayor que permite obtener una Utilidad del Ejercicio de USD \$ 645,694.89, logrando un 98,27% de lo presupuestado, lo que en términos económicos tiene una muy buena ejecución financiera.
- Al realizar el análisis individual de las unidades de negocios, debo resaltar que en este ejercicio económico, se dio prioridad e importancia a las recomendaciones de seguridad realizada por la compañía de Seguros Colonial, y se implementaron importantes cambios y adecuaciones en la Planta Criogénica para activar medidas de



Combustibles de Aviación
MATRIZ: Voz Andes N-4163 y Mariano Echeverría
Edif. Atenas (DIAF). 3er. Piso
Telf.: (593-2) 224-5820 / 245-4794
Cel.: (593-9) 903-7109
E-mail: aerostar@ecutel.net
Quito - Ecuador

Oxígeno y Nitrógeno Criogénicos
de alta pureza
Km. 24 1/2 vía Durán - Tambo s/n
Telefax: (593 4) 256-8817
Celular: (593 9) 984-6714
E-mail: aerostar@ecutel.net
Taura - Ecuador

Catering Aéreo y Terrestre
Av. de la Prensa N55-332 y
Av. Carlos V.
Telefax: (593 2) 2296-644 / 2438-795
E-mail: servicio_a_bordo@hotmail.com
Quito - Ecuador

seguridad industrial y volcar su producción y comercialización a la venta de productos gasificados y obtener la autorización para el expendio de Oxígeno Medicinal.

- En este ejercicio económico se efectuó una inversión de aproximadamente USD \$ 45,300,00 en "Adecuaciones e Instalaciones" que permitirá conseguir a corto plazo la rentabilidad apropiada dentro de esta unidad de negocio.
- De igual manera, de obligaciones pendientes de años anteriores correspondientes a la Planta Criogénica, se concretó un abono a la Fuerza Aérea por USD \$ 50,000,00 que permite ir saneando el pasivo acumulado durante varios años por falta de recursos y momentos difíciles de iliquidez que tuvo que afrontar la empresa en ejercicios anteriores.
- Se prevé que en el siguiente período se concrete la inversión con la importación de cilindros y la adquisición de un nuevo vehículo para optimizar la distribución a clientes de nuestros productos.
- En lo que se refiere a la unidad de negocio de alimentos y bebidas SAB, se tuvo menos ingresos por razones establecidas en la crisis mundial lo que disminuyó el flujo de vuelos de TAME, cuyos efectos son de alta repercusión a las ventas de servicio a bordo, especialmente por ser el cliente que nos da aproximadamente el 92% de ingresos.
- Los AEROCOMBUSTIBLES se mantuvieron en las ventas e ingresos proyectados sin embargo de haberse establecido que para el 2010 vendrá una intervención directa del gobierno nacional en la administración directa de Petrocomercial en esta materia, por lo tanto se proyecta tener mejores resultados por cuanto AEROSTAR es la única distribuidora de este producto a nivel nacional de Petrocomercial.

II. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

- Las disposiciones del Directorio durante el año 2009 fueron cumplidas de acuerdo a las resoluciones tomadas, de igual forma lo dispuesto por la Junta General de Accionistas.
- Se dio cumplimiento a las reuniones programadas y dispuestas por el Directorio para que se analice los nuevos proyectos a implementarse tanto en Quito y Guayaquil de la Unidad de Negocio SAB y de la Unidad de Negocios Criogénicos, los resultados de estas reuniones fueron positivas y están en camino las acciones futuras a realizarse dentro de estos proyectos, como por ejemplo la implementación del punto de venta en Guayaquil tanto para el catering y los productos criogénicos y la implementación de la infraestructura del catering en el nuevo aeropuerto de Quito.
- Las inversiones programadas dentro del Plan de Negocios, para que los proyectos de Quito y Guayaquil, tengan su inicio en el 2009, no fueron ejecutados por cuanto en la Planificación de la Fuerza Aérea, se estimaba que el Catering del Servicio a Bordo, también se iba a incluir en el Plan de construcción de la Base Aérea conjunta, o a su vez formar parte de la planificación de TAME para efectuar la infraestructura del Catering en esos terrenos, pero hasta la presente fecha no existe una resolución al respecto, lo que ha retrasado la decisión para que se ejecute esta inversión.



- Luego de concretarse el aporte de US\$3,000.00 para la constitución de la Compañía AGROFISHING del Ecuador con el cual AEROSTAR S.A. de acuerdo al Comodato y a la Carta de Entendimiento realizada por al FAE pasaría a administrar el 30% de las acciones de AGROFISHING en el proyecto de acuicultura en aguas continentales y piscifactorías en aguas marinas de acuerdo a su objeto social.
- La Empresa AGROFISHING del Ecuador cumplió con los requisitos iniciales de calificación y certificación provisional dentro del Superintendencia de Compañías, pero no existe el registro de operación definitivo de esta empresa por cuanto nunca se ha efectuado el acta de constitución, de operación, ni existe directorio responsable de la dirección de esta empresa, en la parte administrativa tampoco existe el Gerente General nombrado, por lo que la Empresa no ha iniciado ninguna gestión operativa, existiendo únicamente un apoderado legal con el que se ha mantenido un contacto personal para intercambiar información. Hasta el día de hoy la Gerencia General de AEROSTAR siempre ha estado preocupada por este particular enviando las comunicaciones respectivas, para saber el estado de situación en el que se encuentra, especialmente para la recuperación de la inversión inicial, lo cual de mutuo acuerdo con el apoderado se ha seguido los procedimientos legales para la recuperación de estos valores que se encuentran depositados en el Banco General RUMIÑAHUI. En los actuales momentos no existe registro en la Superintendencia de CIAS.
- Existe un convenio firmado entre la FAE y QUIPORT, que se mantiene vigente por el uso de la plataforma para realizar el servicio de catering por parte del SAB que graba el 5% a las ventas brutas. El año 2009 se ha pagado por este concepto el valor de US\$ 179.356,00 dólares. AEROSTAR está efectuando coordinaciones para que este gravamen sea menor, o al menos luego de cumplido el contrato no se pague esta tasa.
- La iniciación de los proyectos se paralizaron por cuanto se debía esperar la nueva organización y el marco legal de las Empresas Públicas que hasta hoy se mantiene pendiente hasta que se decida la nueva estructuración e iniciar con los proyectos que sean rentables a la nueva organización y a la Política que en esta materia decida la FAE.
- Se efectuó el préstamo de US\$150.000,00 a la DIAF, fue cancelado en el tiempo previsto.

III. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL

III.1. ADMINISTRATIVA

- Los proyectos que estuvieron listos para adecuarlos en la ciudad de Guayaquil y cuya infraestructura estaba designada para la operación de una extensión del servicio a bordo en esta ciudad, por motivos legales, de verificación del comodato entre la FAE y AEROSTAR, no llegaron a concretarse por lo tanto no se activó este proyecto, y al contrario tuvo que devolverse la infraestructura asignada a la Institución por motivos de requerimiento operacional. Estamos esperando la real ocupación de esta infraestructura por parte de la FAE para poder iniciar nuestro proyecto en Guayaquil.
- Luego de haber efectuado las inspecciones con la comisión respectiva designada por la FAE, para activar el nuevo proyecto del traslado de las instalaciones de la Unidad de Negocio SAB de la Empresa AEROSTAR al nuevo Aeropuerto, se han efectuado todas las negociaciones y se han establecido los espacios para que el Servicio a Bordo inicie su operación a partir de octubre del 2010. QUIPORT y el SAB, así como la

designada ha mantenido reuniones en las cuales la Empresa constructora del nuevo Aeropuerto nos han hecho conocer los montos y los costos aproximados del proyecto en un inicio, que bordean los dos millones de dólares, lo que amerita, por parte de esta Gerencia solicitar a la Junta General de Accionistas, a través del Directorio, que se prevea para este proyecto los recursos necesarios como esta previsto en las inversiones del 2009 y 2010.

- El sistema Administrativo Financiero Contable Zeus, es la herramienta informática que ha consolidado la Contabilidad de las tres Unidades de Negocio, dando beneficio a la Empresa, especialmente en el control de sus balances financieros, su Estados de pérdidas y ganancias, control de activos y proyección para emplearle para la aplicación de las futuras normas internacionales en las instituciones financieras.
- La estructura orgánica y funcional de AEROSTAR, estuvo planificada para que se consolide en el año 2008 como un Holding Empresarial con las Unidades de Negocio, tales como Transporte Pesado, Combustible Terrestre, Proyectos Agrícolas y de desarrollo agroindustrial, no se pudo concretar esta estructura, por cuanto las decisiones administrativas y legales entre la Fuerza Aérea y la Empresa AEROSTAR no se concretaron a través de la figura de Comodato que se estuvo esperando que la Institución lo haga por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional.
- De acuerdo a las verificaciones efectuadas por los mecanismos de control de la Empresa, los índices establecidos nos ha manifestado que la situación de la Empresa ha mejorado sustancialmente.
- La Gerencia General ha realizado todas las acciones correspondientes para que las Empresas Aseguradoras cumplan con los pagos de los siniestros ocurridos especialmente en la Planta Criogénica, obteniendo como resultados positivos que se pague el lucro cesante cuando la Planta permaneció como cinco meses paralizada, obteniéndose por lo tanto con estos pagos el mejoramiento de sus sistemas con nuevos equipos, permitiendo que la misma pueda tener una operatividad continua y con mejores resultados de producción.

III.2. INFRAESTRUCTURA.-

AEROSTAR S.A. así como las Unidades de Negocio no cuenta con infraestructura propia, en la actualidad se mantiene firmado Contratos de arrendamiento con la Fuerza Aérea para el desarrollo de las actividades administrativas y de producción bajo nuestra responsabilidad, con el propósito de cumplir recomendaciones de seguridad y mejorar la producción y comercialización de la planta criogénica, se realizaron inversiones según se puede confirmar en el siguiente detalle:

III.2.1. PRODUCTOS CRIOGÉNICOS.-

En la Planta Criogénica de TAURA

Se efectuaron todas las acciones que estuvieron planificadas, pero se tuvo asuntos Administrativos internos en la organización de la empresa y de la Fuerza Aérea , desde el mes de abril no se tuvo Disponible al Gerente de esta unidad de negocio ya que el titular tuvo que viajar en comisión al exterior, por lo que AEROSTAR

designó al Mayor Aguirre Wilson para que se encargue de esta función, viajando dos o tres días a la semana para vigilar de cerca la operación de la misma, durante casi cuatro meses, en este tiempo se logró acciones positivas como las que se puede anotar:

- Reubicación de dormitorio del personal de guardia y ampliación de la plataforma de recepción y entrega de cilindros.
- Apertura de una puerta adicional para despacho y recepción de cilindros.
- Reubicación del banco de pruebas hidrostáticas y construcción de una nueva plataforma para pruebas y pintura de cilindros.
- Construcción de rampas metálicas fijas y movibles para entrega recepción de botellas a camiones de AEROSTAR y de clientes.
- Nivelación de plataforma interna, destinada para la gasificación de oxígeno medicinal.
- Mantenimiento integral de paredes y canales de ductos eléctricos de toda la planta.
- Mantenimiento y readecuación de cuarto destinado a transformador y banco de capacitores que recibe el tendido eléctrico de alta tensión.
- Construcción de nuevo dormitorio para la guardia, donde se incluyen closets y baño exclusivo para este personal.
- Ampliación de baño para uso de clientes.
- Construcción de mesa y bancas en la parte exterior de la planta, para atender a clientes y no permitir que los mismos circulen dentro de la plataforma sin las medidas de protección y seguridad.
- Remodelación de la lavandería, dotando de una máquina lavadora para uso del personal que labora en la planta.
- Construcción de una plataforma para destinarla a secaderos de ropa y evitar el desorden y ubicación indiscriminada de prendas lavadas.
- Construcción de nuevos vestidores con capacidad para doce personas, destinado a señoras y señores empleados civiles de la empresa.
- Construcción de un comedor, destinado para uso de todo el personal de la planta y evitar que los alimentos se ingieran en el dormitorio.
- Reparación de piso y paredes de todo el perímetro de la planta.
- Construcción de un pozo profundo para captación de agua y abastecimiento permanente para uso del personal y uso en las pruebas hidrostáticas diarias, se evita la compra por tanqueros y el desabastecimiento que generaba problemas de insalubridad y cumplimiento de trabajos programados.
- Remodelación de oficinas y baño de Gerencia y Facturación; cambio de puertas en toda la planta.
- Remodelación de cancha de voleibol, con opción para utilizarla en la práctica de varias disciplinas deportivas.

III.2.2. AEROCOMBUSTIBLE.-

- Operamos como distribuidores autorizados de PETROCOMERCIAL utilizando los servicios directos de la empresa estatal, AEROSTAR se concreta a garantizar los pagos a la comercializadora y realiza la gestión de facturación y cobros a clientes, sin necesidad de adquirir o implementar equipos propios para atender los requerimientos de nuestros usuarios; también recibimos el apoyo logístico y operativo de la Fuerza Aérea en los lugares donde funcionan bases de la institución y no entrega productos la empresa estatal.



- Existe la regulación interna de la FAE para que se cumplan y efectúen todos los procedimientos y coordinaciones respectivas en esta materia con AEROSTAR, mejorando la distribución y el control.

III.2.3. SERVICIO DE CATERING AÉREO Y TERRESTRE.-

En este ejercicio económico, la empresa no pudo realizar la inversión en la nueva infraestructura que se necesitará para operar el servicio de catering en el nuevo Aeropuerto de Quito, por los retrasos y dificultades que son de conocimiento público, en la ejecución de trabajos en este nuevo sitio de operación aeronáutica, paralizándose en muchas ocasiones. De igual forma, no se ejecutaron los trabajos para operar la nueva planta que se preveía construir en la ciudad de Guayaquil para ampliar la cobertura y ventas de catering aéreo y terrestre; su inversión en nueva infraestructura, también estaba condicionada a las decisiones de la nueva organización empresarial de las instituciones de la Defensa nacional; la Gerencia General se mantiene en compás de espera mientras recibe disposiciones de los señores miembros del Directorio.

Uno de los principales factores que ha influenciado en esta decisión y paralización en la ejecución de los proyectos, ha sido la espera de las decisiones a nivel político de la nueva estructura legal para emprender los proyectos de catering.

III.3. MERCADEO.-

En espera de los cambios que se ejecuten con la nueva Ley de Empresas Públicas, aún está pendiente la creación del departamento de Marketing, las ventas y comercialización se siguen desarrollando en base a la experiencia y estructura que no se ha modificado en los últimos cinco años.

III.4. LABORAL.-

Desde el primer mes del año 2009 y vigente para todo el período; los señores miembros del Directorio aprobaron una revisión salarial equivalente a la inflación registrada en los años 2007 y 2008, determinándose que se apruebe un incremento general de USD \$ 70,00 a cada trabajador que tenga más de un año en la empresa y los respectivos valores proporcionales para aquellos que aún no cumplan el año de labores; proceso realizado en estricto cumplimiento a lo contemplado en el Código del Trabajo vigente en el país y el reconocimiento que la empresa realiza a los trabajadores por la dedicación y empeño demostrados.

La Empresa ha consolidado su relación laboral con sus trabajadores dándoles los beneficios que las leyes y reglamentos, especialmente del Código del Trabajo indican, lo que ha dado como resultado una buena estabilidad, así como también se ha logrado el comprometimiento de la mayor parte de los trabajadores en el cumplimiento de los objetivos de la Empresa, tanto en la producción como en el cumplimiento administrativo y financiero.

La Gerencia General ante una situación de fuerza mayor como fue la autoeliminación del Sr. Despachador-chofer Otto Dixon Villalba Mayor, consiguió de la empresa de seguros el pago



de la prima total a la que tienen derecho los trabajadores de la empresa, entregando a sus deudos la cantidad de \$20.000.00 dólares.

III.5. LEGAL.-

AEROSTAR S.A. cumple con todos los requisitos legales de acuerdo con lo que dispone la ley; en el campo societario, tributario, laboral y social.

IV. SITUACIÓN FINANCIERA

COMERCIALIZACIÓN AEROCOMBUSTIBLES.-

Con relación al año 2008, las ventas de combustibles disminuyeron en 15%; no se consiguieron nuevos clientes y la expectativa de mejorar el volumen de galones vendidos se posterga para el próximo año en base a los diferentes contactos comerciales que la Gerencia General dispondrá se emprendan en el nuevo período económico especialmente con Petrocomercial.

La Gerencia se encuentra empeñada en promocionar la comercialización de aerocombustibles, con empresas de aviación nacionales como internacionales; con el propósito de mantener abierto el mercado en esta actividad, únicamente nos marginamos el 3% que cubren específicamente los gastos administrativos que demanda la operación

PRODUCTO	2005	2006	2007	2008	2009
Combustibles	130,657	85,630	97,201	116,236	98,251

PRODUCCIÓN PLANTA CRIOGÉNICA.-

Las ventas en esta unidad de negocio con relación al año 2008 se redujeron en 8%, sin embargo, se inició una intensa reprogramación de operación de la planta que ha permitido reducir en 14% los gastos de energía eléctrica durante el año 2009 y que proyectado para el próximo año se estima un ahorro de USD \$ 100,000,00 por este concepto y la posibilidad de continuar con actividades de mantenimiento preventivo de la planta que nos garantice una operación regular y evitando paralizaciones que repercute en gastos de reparación elevados y la suspensión de entrega de productos a la Fuerza Aérea y clientes en general.

INGRESOS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

PRODUCTO	2005	2006	2007	2008	2009
Criogénicos	386,805	565,287	709,018	721,128	661,581

Se están realizando las gestiones necesarias para la adquisición de cilindros para gasificación de Oxígeno y Nitrógeno y la legalización pertinente ante el Ministerio de Salud Pública para obtener el Registro Sanitario y poder comercializar Oxígeno Medicinal.



Oxígeno y Nitrógeno Criogénicos
de alta pureza
Km. 24 1/2 vía Durán - Tambo s/n
Telefax: (593 4) 256-8817
Celular: (593 9) 984-6714
E-mail: aerostar@ecutel.net
Taura - Ecuador



Catering Aéreo y Terrestre

Combustibles de Aviación
MATRIZ: Voz Andes N-4163 y Mariano Echeverría
Edif. Atenas (DIAF). 3er. Piso
Telf.: (593-2) 224-5820 / 245-4794
Cel.: (593-9) 903-7109
E-mail: aerostar@ecutel.net
Quito - Ecuador

Av. de la Prensa N55-332 y
Av. Carlos V.
Telefax: (593 2) 2296-644 / 2438-795
E-mail: servicio_a_bordo@hotmail.com
Quito - Ecuador

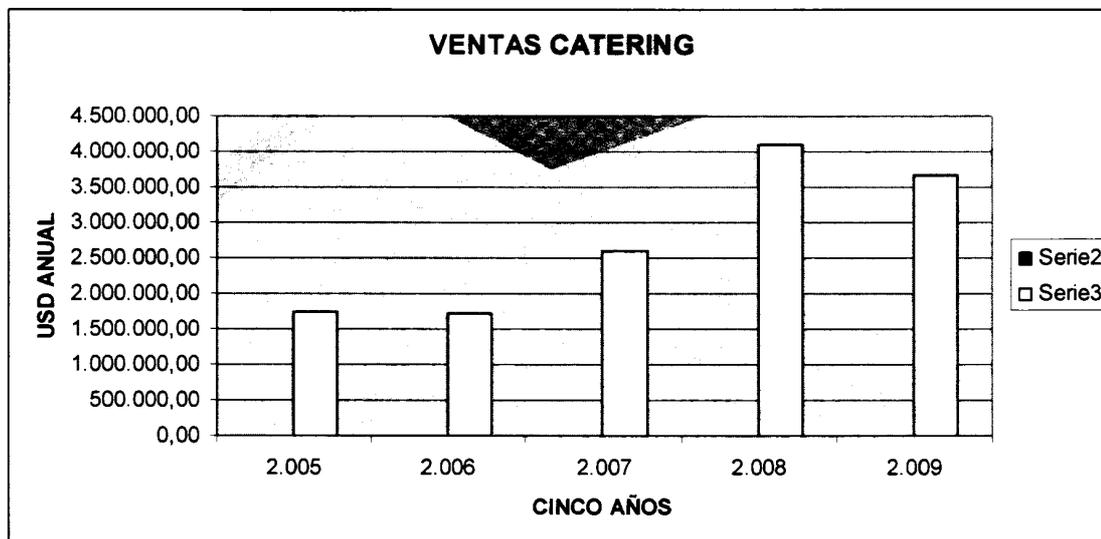
SERVICIO DE CATERING AÉREO Y TERRESTRE.-

Son evidentes las repercusiones que ocasionó la crisis mundial e interna en el país durante el año 2009, en las tres unidades de negocio que integran la empresa se ven los resultados a la baja, y en catering aéreo y terrestre con relación al 2008 no fue la excepción, arrojándonos una reducción de 10%; el nivel de costos y gastos se mantuvo sin mayor variación pese a los incrementos y el proceso inflacionario de los productos que se utilizan en la preparación de alimentos principalmente; lo que demuestra que resultaron efectivas las medidas de austeridad que dispuso la administración para el ejercicio económico.

En el último trimestre de 2009, se experimentó una seria disminución en las ventas por las restricciones y medidas tomadas por nuestro principal cliente la empresa TAME, y esta reducción se verá reflejada con mayor efecto en el año 2010, sin embargo, la Gerencia General adoptará las medidas compensatorias para buscar nuevos clientes y ampliar los correctivos que suplan los ingresos no percibidos y disminuir sustancialmente los gastos innecesarios.

PRODUCTO	2005	2006	2007	2008	2009
Catering SAB	1,747,775	1,704,891	2,601,237	4,089,481	3,650,281

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de ventas de catering en los últimos cinco años, donde se confirma el incremento durante los años 2007, 2008 y una leve disminución en año 2009.



Oxígeno y Nitrógeno Criogénicos
de alta pureza
Km. 24 1/2 vía Durán - Tambo s/n
Telefax: (593 4) 256-8817
Celular: (593 9) 984-6714
E-mail: aerostar@ecutel.net
Taura - Ecuador



Catering Aéreo y Terrestre

Combustibles de Aviación
MATRIZ: Voz Andes N-4163 y Mariano Echeverría
Edif. Atenas (DIAF), 3er. Piso
Telf.: (593-2) 224-5820 / 245-4794
Cel.: (593-9) 903-7109
E-mail: aerostar@ecutel.net
Quito - Ecuador

Av. de la Prensa N55-332 y
Av. Carlos V.
Telefax: (593 2) 2296-644 / 2438-795
E-mail: servicio_a_bordo@hotmail.com
Quito - Ecuador

V. PROPUESTA DE LA GERENCIA GENERAL CON RELACIÓN A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2008 DE LA EMPRESA AEROSTAR S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-

- La utilidad neta luego del pago del Impuesto a la Renta, provisión para Reserva Legal hasta completar el 50% del Capital, correspondiente al año 2009 es de USD\$ 449,618.47. La Gerencia General recomienda a los accionistas de la Junta General, que la totalidad de las Utilidades obtenidas sean destinadas a reinvertirse en los proyectos que la empresa tiene; especialmente la construcción de la infraestructura y pago por el arriendo del terreno asignado a la Empresa AEROSTAR en las áreas del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de Quito por la Empresa QUIPORT, inversión en la infraestructura para el servicio de catering en el Aeropuerto de Guayaquil, inversión para la construcción del punto de venta de la Planta Criogénica en la Ciudad de Guayaquil, estas inversiones consolidarán en un futuro inmediato las actividades empresariales de AEROSTAR. así como también desarrollar el proyecto de transformación de alimentos de catering, en raciones frías de combate a fin de demostrar la participación de esta unidad de negocio en la defensa. Nuevas inversiones para consolidar la distribución de los aerocombustibles a nivel nacional como distribuidores únicos de PETROCOMERCIAL.

VI. RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.-

VI.1. POLITICAS.-

- Mantener las **políticas institucionales** de la FAE en coordinación con la Dirección de Entidades de Desarrollo, y el Comité de Industrias de la Defensa creado con la nueva Ley de Empresas públicas, para el **mejoramiento de la Empresa**.
- Establecer Alianzas Estratégicas con **nuevas empresas** para mejorar, la producción, desarrollo tecnológico, eficiencia administrativa y buscar los nichos empresariales en el país y en el exterior.
- Mantener la capacidad de la gestión financiera a través de la formalización de los procesos, monitoreándoles y mejorándoles continuamente

Personalizar la atención al cliente y definir los requerimientos de acuerdo a las necesidades que la empresa busca satisfacer.

- Estandarización del sistema contable para las unidades de negocio que se incorporen a la empresa.
- Mantener controles permanentes de los recursos a ser administrados por la empresa, cumpliendo con las normas establecidas.
- Mantener la ética empresarial en todas las Unidades de Negocio de AEROSTAR S.A.
- Verificar el comprometimiento del recurso humano de la empresa con los objetivos de la empresa.



VI.2. ESTRATEGIAS.-

- Coordinación directa con la Dirección de Entidades de Desarrollo de la Fuerza Aérea a fin de cumplir los requerimientos institucionales y del cliente externo.
- Buscar la redefinición en la constitución del Holding empresarial de la FAE
- Ampliar la capacidad de atención a otros niveles de clientes buscando la mejor posición en el mercado de las tres unidades de negocio de la empresa.
- Evaluar los proyectos de las Unidades de Negocio de AEROSTAR, y definir cual es la más viable para obtener resultados de seguridad, liquidez y rentabilidad como base fundamental de una Empresa.
- Posicionarse en la atención gubernamental para obtener resultados de confiabilidad y eficiencia como una empresa de la Defensa Nacional.
- Tener planes complementarios en caso las Unidades de Negocio de la Empresa AEROSTAR sean considerados como Empresa Pública fuera de la Administración de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.
- Mantener la relación laboral en condiciones óptimas trabajador – patrono, para lograr resultados productivos favorables a la Empresa.
- Crear la **cultura de reciprocidad** en los beneficios y el cumplimiento de las normas establecidas en la **parte legal- laboral** y en el desempeño administrativo.

Sin otro particular, Aprovecho para expresar mis sentimientos de consideración y estima:

Atentamente,
AEROSTAR S.A.



Rodrigo Jarrín Durango
Teniente General (SP)
GERENTE GENERAL AEROSTAR S.A.



Oxígeno y Nitrógeno Criogénicos
de alta pureza
Km. 24 1/2 vía Durán - Tambo s/n
Telefax: (593 4) 256-8817
Celular: (593 9) 984-6714
E-mail: aerostar@ecutel.net
Taura - Ecuador



Catering Aéreo y Terrestre

Av. de la Prensa N55-332 y
Av. Carlos V.
Telefax: (593 2) 2296-644 / 2438-795
E-mail: servicio_a_bordo@hotmail.com
Quito - Ecuador

Combustibles de Aviación
MATRIZ: Voz Andes N-4163 y Mariano Echeverría
Edif. Atenas (DIAF), 3er. Piso
Telf.: (593-2) 224-5820 / 245-4794
Cel.: (593-9) 903-7109
E-mail: aerostar@ecutel.net
Quito - Ecuador